



González Taboada visita Navalagamella, que tiene una decena de “candidatos” en su término municipal

La Comunidad de Madrid “examinará” 481 ejemplares para incluirlos en el Catálogo de Árboles Singulares de la región

- El tamaño, la edad o la importancia histórica y cultural son algunos de los requisitos para entrar en este catálogo, que ya otorga la máxima protección a 283 árboles

3 de julio de 2017.- Los técnicos de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid van a realizar en los próximos meses un “examen” muy especial. ¿Los candidatos? Un total de 481 árboles repartidos por distintos municipios que aspiran a demostrar sus méritos para entrar por derecho propio en el Catálogo de Árboles Singulares. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Medio ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, durante su visita a Navalagamella, localidad que cuenta con una decena de aspirantes en su término municipal.

El Catálogo de Árboles Singulares se creó en 1992 como una figura específica dentro del Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, con la intención de otorgar el máximo nivel de protección a los ejemplares de especial interés del amplio patrimonio arbóreo de la Comunidad de Madrid. En estos 25 años de vida, el Catálogo ha sufrido distintas modificaciones y ampliaciones, la última de ellas en 2015 cuando se incluyeron 69 ejemplares pertenecientes a 43 municipios.

Con ellos, actualmente el Catálogo cuenta con 283 árboles, algunos tan singulares como el Tejo del Arroyo de Barondillo, en Rascafría, que puede presumir de ser el decano de los ejemplares madrileños con sus 1.300 años de edad. O la Secuoya Gigante de la Casita del Príncipe, en Aranjuez, que es el árbol de mayor perímetro (9,2 metros) y el segundo más alto con sus 41,5 metros, sólo superado por su “vecino” del Jardín del Príncipe de Aranjuez, el Plátano de la Trinidad, cuya copa se alza hasta los 47,5 metros.

Los 481 ejemplares que optan a ingresar en este selecto club tendrán que convencer ahora a los examinadores, que evaluarán aspectos como el tamaño, la edad, el porte o la rareza de cada árbol, así como su significación histórica o cultural. Los “aprobados” engrosarán el que es ya el Catálogo Regional más amplio en cuanto a representatividad arbórea, con un total de 97 especies de flora distintas, más que países como Alemania, Reino Unido o Portugal.